



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

5478/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día veinte de Julio de dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº5478**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: 1-Cuántas personas que están entre los 45 y 55 años están inscritos en el ISSS en los años 2016 y 2017. 2-Cuántos de esos inscritos y en el rango de edades han dejado de reflejar cotización en el 2018. 3-Cuántas personas dejaron de cotizar en el 2016 y 2017 por diferentes razones? Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

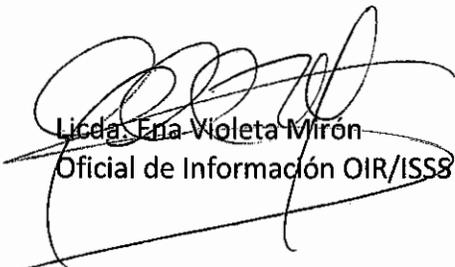
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través del Jefe del Departamento de Afiliación y Recaudación del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento por esta Oficina, se recibió notificación del Jefe del Departamento de Afiliación y Recaudación la información requerida en solicitud de información.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese, al peticionario la información detallada en la presente resolución la cual consta en archivo adjunto.

Notifíquese,


Lidia Fria-Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS

